
**“OPRIMIDOS, EXPLOTADOS Y REBELDES”
UNA APROXIMACIÓN AL DESARROLLO DE LA
RELACIÓN ENTRE NEGROS E INDIOS
EN EL REINO DE CHILE DURANTE EL SIGLO XVI.**

*Claudio Llanos Reyes
Diplomado Universidad de Barcelona
en Estudios Avanzados
de Historia de América Latina.*

RESUMEN

En este trabajo se expone que la conjunción de las resistencias del mundo aborigen y del mundo negro esclavo durante el siglo XVI en Chile fue una situación preocupante dentro de la sociedad de los conquistadores. Esto nos permite tener una nueva perspectiva de la presencia del mundo negro en Chile y de los métodos de resistencia que desarrolló.

Palabras claves: Esclavitud, cimarrones, negros, sociedad de castor, colonia.

ABSTRACT

This work shows that during the 16th century in Chile the conjunction of the resistences of the native world and the black slave world became a worrying situation to the conquistadors' society. That allows us to take a new perspective of the presence of the black world in Chile and also the resistance methods which it developed.

Key words: slavery, Wildman, black, society of chaste, colony

Abreviaciones

FHTRCH. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: legislación, 1546 – 1810.* (Jara, Alvaro – Pinto, Sonia. Santiago 1982 – 1983).

CDIHCH. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile.* (Medina, J.T.)

CDHCH. *Colección de documentos de historiadores de Chile.*

Introducción

En este trabajo buscamos demostrar que en los orígenes de la sociedad establecida por los conquistadores de Chile durante el Siglo XVI, el problema generado por la rebelión indígena y su resistencia a la conquista, se vio progresivamente acompañado por la rebeldía negra. En este sentido estamos convencidos que ambos mundos - el indígena y el de los esclavos negros - se transformaron, durante este

periodo, en un serio problema para los conquistadores¹. De esta manera el estudio de la esclavitud negra en Chile, durante el siglo XVI, está directamente unido a la situación indígena. Por lo cual en el primer capítulo de este trabajo se exponen algunos elementos generales que consideramos relevantes dentro del marco de resistencia indígena a la conquista.

El estudio de la esclavitud negra en Chile, y en especial sobre su significado social, se enfrenta a la dificultad de la pobre cantidad del material documental capaz de ilustrar las condiciones en la que este sector social esclavizado se desenvolvió.

Por otra parte la importancia que merecidamente ha tenido y tiene el estudio y análisis de la población aborígen de Chile, ha opacado, creemos, el interés por el estudio de la población negra esclavizada y trasladada al territorio del reino de Chile. Ciertamente Rolando Mellafe ha sido uno de los estudiosos que con más profundidad estudió este tema. Reconocemos en ellos un enfoque distinto al que en este trabajo se plantea, y será necesario puntualizar las diferencias con algunas de sus ideas, las cuales expondremos en las respectivas partes de este trabajo.

La invisibilización de los negros en la historia de Chile podemos, como ejemplo, apreciarla en uno de los trabajos de Sergio Villalobos, quien en su *Historia del Pueblo Chileno*², dedica sólo unas cuantas páginas a este grupo social³. De esta manera se saca de circulación o se reduce, a un episodio de poca magnitud, el significado de la esclavitud negra como parte del pasado de Chile. Así mientras los pueblos originarios siguen sufriendo, los negros esclavos, de los conquistadores, son olvidados, reducidos a algunos puntos más o menos en las estadísticas. En verdad la tarea de investigar este tema es dura, pues "es más difícil predecir el pasado que el futuro"⁴.

Como fuentes históricas consideramos especialmente la serie de documentos que hacen referencia a la población negra esclava durante el periodo señalado, recopilados por Alvaro Jara y Sonia Pinto⁵ y la serie de fuentes impresas en la *Colección de Historiadores de Chile*, publicada entre la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del XX.

¹ Importante es señalar que a diferencia del "problema indio", el "problema negro", el cual es nuestro tema principal, no causó una gran discusión en torno a la justicia o injusticia de su situación, Lewis Hanke (*El prejuicio racial en América. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*. Santiago, 1958) respondía, hace ya casi cinco décadas, a la pregunta, de ¿Por qué los españoles se inquietaban más por los indios que por los negros?, señalando que "Tal vez los pueblos ibéricos se habían acostumbrado a tener negros musulmanes como esclavos, y los indios no sólo eran una novedad sino que jamás habían tenido oportunidad de conocer la fe". El argumento de Hanke centra su respuesta en el aspecto cultural y espiritual, sin dirigir su mirada a ciertas condiciones materiales que explicarían este fenómeno: Tales como la necesidad de mano de obra frente a la caída demográfica de los aborígenes americanos y el desarrollo del comercio de esclavos. Ciertamente este tema es apasionante pero va más allá de las metas de esta trabajo, las cuales están marcadas por el intento de conocer algunas características de la evolución de la esclavitud negra en Chile durante el siglo XVI.

² Villalobos, S. *Historia del pueblo Chileno*. T. II. Santiago 1983.

³ En otros trabajos se puede apreciar esta misma invisibilización. Ver, por ejemplo: Patricio Estelle "La Conquista". En: Villalobos et. al. *Historia de Chile*. Santiago 1986.

⁴ Haro Tecglen, citado por Izard M. "Alucinaciones, artificios, engaños, fábulas y mitos". En: *Boletín Americanista*. N° 52. Universitat de Barcelona. 2002., p. 146.

⁵ Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: legislación, 1546 - 1810, T. I y II. Santiago 1982 - 1983. A partir de ahora FHTRCH.

*Mira mis manos, mi cara
curtidas por tanto invierno.
En cada arruga de piedra,
yo guardo el nombre de un muerto.
Mira mi espalda quemada,
por látigos carniceros.
En cada surco violeta,
yo guardo el grito de un muerto...
Miles y miles de barcos,
se van por el mar abierto.
El siglo de oro se eleva,
con piedras de sufrimiento.
Soy el hijo de los hijos,
de un esclavo de otro tiempo,
Tal vez también, cuando crezca,
sea esclavo el hijo nuestro...*

Patricio Manns. Canto esclavo

1. -Una conquista difícil:

1.1.- La resistencia indígena frente a la conquista

En el periodo comprendido entre 1541 y 1600 la sociedad colonial que se establecía en Chile se enfrentó a una serie de problemas y desafíos que fueron configurando la realidad social del periodo.

La conquista de Chile iniciada por Pedro de Valdivia y su hueste salida del Perú a fines de 1539, y que desde 1541 (fundación de Santiago) adquirió un carácter dinámico y disperso, debió enfrentar tempranamente una difícil relación con el mundo indígena. Esto nos lo expone claramente el cronista Góngora Marmolejo, al señalar que:

“Después que Valdivia llegó al llano del Mapocho, visto el sitio y buena apariencia de la tierra y fertilidad del campo (...), pobló una ciudad como tengo dicho, púsole por nombre Santiago, (...). Después desta ciudad poblada, los naturales de su comarca, eran muchos, pareciéndoles que querían perpetuar haciendo casas para su morada, viendo que eran terribles vecinos, cudiciosos de sus haciendas y muy mandones conjuraron todos los principales cada uno con sus súbditos para que en un día señalado matallalos o hacer lo que pudiesen tentando su fortuna. (...). Con ímpetu bravo arremetieron por el pueblo quemando algunas casas, mostrando su braveza”⁶.

La necesidad de contar con fuerza de trabajo explotable que sostuviera a los conquistadores y de una estabilidad que posibilitara el desarrollo de las actividades económicas, asegurando así la mantención del proceso, fue entendida por Valdivia, al cual una vez sofocado el ataque recién expuesto “comenzó a dar orden cómo

⁶ Góngora Marmolejo, A. *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575*. Colección de escritores coloniales. Santiago 1969, pp. 41 - 42.

sosegar a los indios y por mañas traellos a su amistad y servicio, prometiéndoles perdón de lo pasado, si en ellos había enmienda”⁷.

La actitud de los indígenas frente a este tipo de maniobras reconocía el objetivo central de la presencia de los invasores: la búsqueda de oro, la codicia. Ahí vieron un importante punto débil de los recién llegados. Todo esto añadiría a las expectativas sociales y económicas de los españoles un mayor grado de incertidumbre. La astucia, la emboscada y la mentira oportuna e inteligente eran armas usadas por los indígenas. Así lo podemos ver en el siguiente suceso:

“...y un día que los vieron descuidados, vino el señor principal del valle con unos granos de oro gruesos como nueces al capitán Gonzalo de los Ríos, dejando toda su gente emboscada junto a ellos, y le dijo: Señor, toma este oro, que como este te daremos breve lo que prometimos a Valdivia. Gonzalo de los Ríos tomó el oro, y estándolo mirando, el indio alargó la mano, y sacándole el espada de la cinta, le tiro una estocada con ella y dio voces llamando a su gente”⁸.

La resistencia temprana como motivo de inseguridad se encuentra plasmada en la carta enviada por Valdivia al emperador, con fecha del 4 de septiembre de 1545⁹:

“Procuré de darme a sembrar y hice de la gente que tenía dos partes, y todos cavábamos, arábamos y sembrábamos en su tiempo, estando siempre armados y los caballos ensillados de día; y una noche hacía cuerpo de guardia la mitad y por sus cuartos velaban, y el mesmo la otra; (...). Hecho esto, entendí en proveer a lo que nos convenía, y viendo la gran desvergüenza y pujanza que los indios tenían por la poca que en nosotros veían, y los mucho que nos acosaban, matándonos cada día a las puertas de nuestras casas nuestros anaconcillas, que eran nuestra vida, y a los hijos de los cristianos, determiné hacer un cercado...”¹⁰.

La inseguridad, como vemos, formó parte inicial de la vida de los conquistadores y frente a esto la necesidad de contar con indios para las tareas productivas, implicaba mantener el dominio sobre los naturales, tanto en el plano económico como militar. Al mismo tiempo Góngora Marmolejo, ve en la codicia y dominio de los conquistadores, el impulso a la rebeldía indígena. Estos hechos ampliamente documentados en torno a la resistencia indígena en la zona central e incluso norte (Atacama) nos revelan que la anterior presencia Inca en esta zona (el Imperio del Tahuantinsuyu se extendió aproximadamente hasta el río Maule, con avances hasta el Bio-Bio), no les facilitó el trabajo a los conquistadores. En virtud de esto consideramos que es errónea la apreciación de Jara en torno a que las relaciones de conquista en las zonas anteriormente ocupadas por el imperio inca (donde existía

⁷ Ibidem. p.43.

⁸ Ibidem. p.44.

⁹ Es necesario señalar que este tipo de documento posee un carácter relativo y donde es preciso filtrar los elementos que nos permiten reconstruir un clima o estado aproximado del periodo. Por otro lado la crítica a cada uno de los planteos de Valdivia escapa a los objetivos de este trabajo.

¹⁰ Valdivia, Pedro de: *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Colección de escritores coloniales. Santiago 1970, pp. 31 – 32.

una producción excedente y costumbres de tributación¹¹), podría haber significado y explicado una menor resistencia indígena. Para probar lo anterior basta con remitirnos a tres actas del Cabildo de Santiago de 1549: el 1 de febrero, el tema central es la rebelión indígena en la ciudad de Coquimbo (actual IV Región); acta del 13 de febrero, sobre rebelión indígena en las minas de Malga-Malga (actual V Región) y el acta del 13 de Marzo. En todas ellas se hace referencia a la rebelión indígena y destrucción de la ciudad de la Serena (actual IV Región) y se toma acuerdo en torno a los métodos represivos a seguir con los indígenas:

“Y así mismo le damos el dicho nuestro poder cumplido al dicho Alguacil Mayor [Juan Gómez], para que pueda salir de esta ciudad, siéndole mandado por nos, a tomar lengua de por ahí en la tierra; y para ello pueda tomar cualquier indio de cualquier repartimiento, ahora sea de paz o de guerra, y lo atormentar y quemar para saber lo que conviene se sepa en lo tocante a la guerra, sin que de ello ahora, ni en tiempo alguno se le pueda pedir ni tomar cuenta; por cuanto así conviene se haga al servicio de Dios nuestro señor, u al bien y sustentación de esta tierra”¹².

La relación generada entre estos mundos en conflicto fue un fenómeno general al proceso del descubrimiento y conquista. El Indio se transformó en un problema y la relación entre conquistadores y conquistados fue motivo de amplio debate. La cobertura ideológica y legal que desde el imperio intentaba normar las relaciones de españoles e indios sería de diverso tono¹³ y la más de las veces absolutamente alejada de la realidad. Así como en Europa se hacía del *nuevo mundo* una tierra mitológica y de ficción¹⁴, los códigos legales imperiales también verían nacer toda una fantasía legal de protección, que “legalmente” permitía que en América se desarrollara el “se acata pero no se cumple”¹⁵. Los frenos que el Estado pretendía imponer a los abusos contra los nativos americanos, eran una ficción pues la propia conquista se enmarcaba en el inicial desarrollo del sistema económico capitalista, el cual requería de un fuerte proceso de acumulación¹⁶. Al mismo tiempo el naciente imperio hispano necesitaba sostener su crecimiento y reafirmar su dominio territorial sobre la península y el resto de Europa. Estos condicionamientos materiales legitimarian, en la realidad, la esclavitud en las colonias y la revitalización de la

Jara, A. *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago 1971., pp.45 - 47.

¹¹ *Actas del Cabildo de Santiago*. CDHCH., pp. 166 -170.

¹² Al otro lado de la cordillera y cruzando el Atlántico, en Valladolid, en la segunda mitad del XVI, se desarrolló, en 1550, el debate ideológico en torno a la relación de los conquistadores con los habitantes naturales de las nuevas tierras. Esta polémica de dos posturas frente a la conquista, en particular, y frente al ser humano en general reunió a Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda. Bartolomé de las Casas hacía su defensa de la humanidad de los habitantes originales de América y denunciaba los abusos y crímenes de los conquistadores contra los indios. Por otra parte Ginés de Sepúlveda, defendía la necesidad de la guerra contra los indios y su sometimiento a los conquistadores pues según su planteo éstos eran seres inferiores y *servi a natura*. Ver: Hanke, L. Op. cit.

¹³ Ver: Laviña, J. “Pícaros, tahúres y vidiores en América”. En: *Conflicto y violencia en América*. Universitat de Barcelona, 2002., pp 269 - 279.

¹⁴ Resulta escandaloso que aún en nuestros días algunos investigadores nieguen los crímenes de la conquista de América, aludiendo al marco legal desarrollado desde la corona. Consideramos que existen bastantes pruebas documentadas y denuncias de miembros de la conquista en torno al “genocidio” perpetrado. Para una crítica a estos planteos ver: Miquel Izard. Op. cit., pp 145 - 164. Del mismo autor : “Españoleando y metamorfoseando”. En: *Conflicto y violencia en América*. Universitat de Barcelona. 2002., pp. 333 - 346.

¹⁵ Ver: Koenigsberger, H.G. *El mundo moderno. 1500 - 1789*. Barcelona, 1991., pp. 21 ss.; Marx, K. *El Capital*. Libro I - Tomo I. Madrid, 2000., sección tercera., pp. 342 ss.

persecución a los judíos. El intento por controlar y denunciar los atropellos y crímenes también fue una realidad donde personajes tan destacados como Las Casas o Montecinos se enfrentaron a la realidad superior de fuerzas históricas que marcaban el rumbo de los procesos de explotación y dominio tanto en Europa como en *el nuevo continente*.

La situación de los indios fue un tema que causó abundante discusión y que en cierta medida intentó ser regulado por diversos marcos legales. Es en este punto donde se puede apreciar lo que fue la esencia de la conquista y la apariencia de la misma. Pues si bien los marcos legales y la abundante legislación existente para el trabajo indígena podrían llevarnos a pensar que los indígenas disfrutaban de privilegios o ciertos derechos, esto no sería más que la apariencia de su situación ya que el conjunto de relaciones establecidas en este periodo están determinados por el dominio absoluto del español sobre los indígenas de zonas "pacificadas" y su necesidad de mano de obra y el absoluto desconocimiento y marginación cultural del nativo con respecto a los planteos jurídicos. En este sentido nos atrevemos a plantear, con toda seguridad, que todo marco de relaciones con los primeros habitantes del territorio chileno, estuvo principalmente determinado por la coerción y coacción por parte de los españoles.

La coerción y violencia de la conquista como causa de la rebeldía indígena, fueron señaladas por algunos de los propios funcionarios reales. Así el Licenciado Fernando de Santillán, escribía en 1559 sobre la conquista del reino que:

"... el fundamento o causa porque los capitanes van a nuevos descubrimientos o pacificaciones de naturales hacen cada día tanto excesos y crueldades y estragos en ellos, y no quieren guardar las instrucciones que por mandato de S.M. se les dan, (...), y los indios están tan escandalizados que aunque se mudase la dicha costumbre, sería menester mucho tiempo y otras muy contrarias a aquellás, par que creyesen que lo susodicho no es tenido por bueno por S.M. y de sus ministros; (...), por haberse osado con ellos más crueldades y excesos que con otros ningunos, así en la primera entrada de los cristianos entraron en aquella tierra con el adelantado Almagro, como después con Pedro de Valdivia, e asimismo, después de la muerte del dicho Valdivia, matando mucha suma dellos debajo de paz, e sin darles a entender lo que S.M. manda se les aperciba, aperreando muchos, y otros quemando y encalándolos, cortando pies y manos e narices y tetas, robándoles sus haciendas, estrupándose sus mujeres y hijas, poniéndoles en cadenas con cargas, quemándoles todos los pueblos y casas, talándoles las sementeras de que les sobrevino grande enfermedad, murió grande suma de gente de frío y mal pasar y de comer yerbas y raices, y los que quedaron de pura necesidad tomaron por costumbre de comerse unos a otros de hambre, con que se menoscabó casi toda la gente que había escapado de los demás; (...)"¹⁷.

¹⁷ "Relación de lo que el Licenciado Fernando de Santillán, oidor de la Audiencia de Lima, proveyo para el buen Gobierno, pacificación y defensa de Chile". 4 de Julio de 1559. FHTRCH. T.I. pp., 19 - 20.

Los conquistadores no estaban dispuestos a que se reglamentara el uso de la mano de obra indígena y menos aún su poder sobre ellos. Ya mucho antes, hacia el primer lustro de la década de 1540, en Perú, los españoles daban muestra de su celo frente a cualquier regulación: "El infortunado primer virrey del Perú, Blasco Nuñez de Vela, que trató de aplicar las nuevas leyes en favor de los indios en esa tierra de violencia, fue capturado por los irritados e independientes conquistadores, quienes mostraron su falta de respeto a la autoridad real no sólo matando al virrey, sino que haciendo juego con su cabeza suspendida en una cuerda"¹⁸.

El valor económico del indígena en el Reino de Chile se reflejaba en las expresiones "Tener que comer" y "Dar de comer", usadas cuando se poseían o se entregaban indios en encomienda respectivamente¹⁹. De esta manera la resistencia indígena y la caída en la población nativa planteó un grave problema económico al conquistador, el cual por un lado intentó asegurar, junto a los indios sometidos a encomienda, la existencia de indios "amigos"²⁰ y la paralela esclavización de indios cogidos en guerra, la que mucho antes de su consagración real en 1608 resultaba ser una excelente forma de negocio. Mariño de Lovera señala que en septiembre de 1571, al embarcarse el gobernador desde Valdivia para Concepción, los españoles que lo acompañaban "llevaban también muchos indios contra su voluntad, y aún sin defecto, pues dejaban a las mujeres sin los maridos, y a los maridos sin sus mujeres; y lo mismo hacían con los padres e hijos; (...)"²¹. Otro contemporáneo apuntaba que:

"Habían comenzado a introducir los soldados de hacer esclavos de los indios que cogían en guerra, y así mismo a otros sin ser cogidos en ella, por la codicia del dinero y un deseo de tener aprovechamientos en guerra tan molesta y desaprobada, los vendían y jugaban, dando por razón de los que cogían en guerra"²².

Todo el sistema traído desde Europa e implantado en América era la continuación de un orden social que se proyectaba desde Europa, orden social y económico que tenía un pasado unido a la violencia y a la guerra. De esto el reino de Castilla reunía sus partes componentes pues "al finalizar el siglo XV, el reino de Castilla se consolidó como una sociedad militar expansionista - basada en el pillaje, las conquistas territoriales y la esclavización de los vencidos - y, a la vez, empresa mercantil agresiva, al apropiarse de ámbitos comerciales de Sevilla o Cartagena"²³.

Como una infinidad de datos, estudios y fuentes demuestran que la conquista trajo consigo una dramática caída en la demografía aborígen tanto en Chile como en toda América. Según diversos datos recopilados por Villalobos, la caída de población indígena habría alcanzado entre 1541 y 1600 el 80 % del total de la población indígena que habitaba el territorio chileno (800.000 a 160.000)²⁴. Esta hecatombe,

¹⁸ Hanke, L. Op. cit. p. 43.

¹⁹ Expresiones transcritas por Barros Arana, con respecto a la posesión de la encomienda de indios, en: *Historia General de Chile*, Tomo I. Santiago 1930.

²⁰ Para más información sobre indios "amigos" ver: Jara, A. *Guerra y sociedad en Chile. Santiago 1987*. pp 82 - 94.

²¹ Transcrito por Jara, A. Op. cit. p. 151.

²² Ídem. p. 152.

²³ Izard, M. "Agresión occidental". En: Izard, M. & Laviña, J. *Maíz, Banano y Trigo. El ayer de América Latina*. Barcelona 1996., p. 29.

²⁴ Villalobos, S. Op.cit. p. 113.

creemos, en un momento dinamizó por un lado la llegada de esclavos negros²⁵ y por otra parte la situación sufrida por los indígenas se volvió más cruenta, más insufrible.

Al mismo tiempo, y como hemos visto, el desarrollo y adaptación de nuevas formas de resistencia indígena imprimirían una serie de modificaciones en la sociedad colonial. La rebeldía aborígen, como ha sido expuesto por Alvaro Jara²⁶, logró, en forma paulatina, implementar nuevas modalidades guerreras (ofensivas y defensivas), y la integración de los elementos traídos por los conquistadores²⁷ (caballos y armas) hizo que el dominio español, sobre amplias extensiones del territorio del *reino*, fuera deficiente o que en ocasiones se perdiera. Frente a esto los conquistadores pronto se verían en la necesidad de implementar el ejército regular en la frontera del Bio-Bio.

La estabilidad del dominio español sobre el territorio tomó connotaciones preocupantes para los conquistadores especialmente a partir del alzamiento general de 1553 que “pese a que fue sofocado por la guerra por hambre, librada por Pedro de Villagra en la Imperial, y posteriormente la campaña de García Hurtado de Mendoza, mostró la capacidad del araucano para crear una estrategia nueva para enfrentar a un enemigo poderoso”²⁸. A partir de este momento la *guerra de Arauco*, sería un problema difícil de afrontar para los conquistadores que una vez instalados en Chile, buscaban disfrutar del botín de guerra, despreciando ir en socorro de los conquistadores ubicados en la rebelada zona sur. Así se puede ver que la solidaridad entre conquistadores no era un hecho muy común²⁹.

La convergencia de ambos factores: resistencia indígena y caída demográfica, afectó al desarrollo de la sociedad colonial. Por un lado la producción minera se vio reducida, tomando creciente importancia las actividades agrícolas junto a la producción en la hacienda. Por otro lado el conflicto entre el mundo indígena y el español se volvería cada vez más intenso, alcanzando uno de sus momentos más violentos durante los últimos años del siglo XVI.

Para afrontar la conquista, una serie de documentos nos muestran la importancia de ganar “indios amigos” que venían a ser parte de las cargas contra los rebelados. La forma de ganar a estos “amigos”, incluía evidentemente el aplastamiento militar y la posterior subordinación, por sobrevivencia, de los caciques principales transformados en títeres de los conquistadores. Mariño de Lovera nos informa de la importancia de estos contingentes en las campeadas militares, al referirse a una expedición organizada por Valdivia a Arauco, señalando que:

“un buen número de indios que llevaba consigo de los pueblos conquistados, cuyo capitán era el famoso Michimalongo, que había sido el capitán general del ejército contrario a los mismos españoles antes de estar la tierra asentada, pero que

²⁵ De la necesidad de mano de obra, en los territorios relacionados con el Virreinato del Perú, se puede tener una idea al observar la evolución de los precios de los esclavos negros en el mercado de Lima, durante el siglo XVI, (en pesos de oro)²⁵.

²⁶ Jara, A. *Guerra y sociedad en Chile...* cap.III.

²⁷ Zapater, H. “Huincas y mapuches (1550 - 1629)”, en *Historia* N° 30, 1997. Universidad Católica de Chile. Zapater al mismo tiempo apunta que esta forma de integración (aculturación antagónica), tuvo expresiones más amplias como en el caso del uso de vocablos que mezclan el mapudungún y el castellano.

²⁸ Idem. p. 456.

²⁹ Ver: Jara, A. Op. cit. pp. 104 ss.

como había algunos años que estaba ya pacífica, servían los indios a los españoles no solamente de sacar oro (...), sino que también de coadjutores en la guerra contra los indios que estaban adelante, (...) no era poca la obra que metía el buen capitán Michimalongo, animando a su gente en favor de los españoles, (...)”³⁰.

Por su parte el capitán Domingo de Erazo, describía uno de los caminos para *lograr la paz* y “amistad” con los indios : “... viendo los indios rebeldes que les sacaban del reino a sus hijos y mujeres, y que con ellos mismos se hacía la paga de la guerra, más prestos se rendirían a la paz con las condiciones que conveniesen, (...)”³¹.

Pero además de los necesarios indios “amigos”, la solución también incluía la necesidad de contar con contingentes tanto yanaconas, traídos desde el Perú, como de negros³².

Como podemos ver, el conjunto de transformaciones provocadas por la conquista e implantación de un sistema ajeno al mundo aborígen en Chile trajo aparejado el choque y paulatino encuentro entre dos mundos explotados: negros esclavos e indígenas.

2.-Negros e indios:

2.1. -El choque y encuentro forzado de dos mundos.

Los negocios del *imperio español* y otros reinos europeos no sólo se orientaban a buscar metales preciosos y mano de obra en las *Indias occidentales*; además de esto iniciaban un comercio de carne humana, que significaría una hecatombe para el continente africano. Este era el comercio de esclavos negros, los cuales venían a llenar el vacío dejado por la catástrofe demográfica producida tanto por las masacres de que fueron víctimas los nativos americanos, como por las enfermedades traídas por los invasores, etc. En este conjunto de procesos, paradójicamente, llamado “el encuentro de dos mundos”, algunos han intentado dejar en la invisibilidad del balance, al mundo negro, el cual al igual que el indígena vendría a ser víctima de una nueva fuerza histórica-económica, social y cultural, dispuesta a imponerse a cualquier costo, el capitalismo. En este comercio no sólo participaban los directamente implicados y autorizados por las bulas papales para la conquista, sino que además “Francia, Holanda, Inglaterra, Dinamarca y todo aquel que pudiera – incluso Brandenburgo - tuvieron su parte en ese comercio. Los barcos partían de los puertos europeos con cargamentos de tejidos baratos, armas, espejos y baratijas. En África occidental se compraban esclavos a los comerciantes de esclavos africanos o, directamente, a los jefes nativos que habían hecho prisioneros de las tribus o pueblos interiores. Luego, durante el largo y terrible *pasaje medio*, los esclavos se embarcaban hacia América. Si el tiempo no era muy malo, quizá no moría más que un 20 por 100 durante el camino. Pero la diferencia de precio era suficiente para

³⁰ Lovera, M. *Crónica del reino de Chile*. Colección historiadores de Chile. Santiago 1865, pp 112 – 113.

³¹ Domingo de Erazo, “Papel sobre la esclavitud de los indios en Chile” (sin fechar). En: Medina, J.T. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. T. V. Segunda serie. En adelante: CDHCH.

³² Más tarde se haría necesaria la implementación del ejército profesional y su mantención desde el Virreinato del Perú, forma militar que se impondría durante el siglo XVII.

producir beneficios sustanciosos al 20 por 100. Finalmente, los beneficios aumentaban todavía más debido a los traficantes cargaban azúcar, tabaco o algodón de regreso a Europa”³³.

Chile, en el proceso de acumulación y formación de la riqueza de sus sectores y clases dominantes, no fue ajeno a este comercio. Chile y su historia no fue una ejemplar excepción, en este sentido.

“La procesión que hacen los morenos³⁴ el día de la Epifanía y Pascua de los Santos reyes magos, no es nada inferior a la de los indios, en el cual fuera de los pendones, suelen hacer en trece pares de andas todo el nacimiento de nuestro redentor. Va en unas el pesebre con la gloria, en otras el ángel que da la nueva a los pastores, y en otras varios pasos de devoción, y por remate los tres santos magos, que siguen la luz de una estrella, que va delante, de mucho lucimiento. (...).

Para mayor solemnidad de esta fiesta eligen los morenos cada año por votos un rey de su misma nación, cuya corona dura sólo ese día, y así para lograrla mejor, no es decible la majestad que representa con un cortejo de otros muchos, que se juntan e varias partes para la fiesta, a la cual vienen algunos vestidos a la española muy galanos y lucidos, otros a la usanza de su tierra con arco y flecha, formando varias cuadrillas en forma de pelea, haciendo sus acometimientos, entradas y salidas, como si lo tomaran de veras; llegan ha hacer reverencia a su rey atropados, corriendo a gran prisa, hincale la rodilla y luego levantan una vocería que pone espanto. (...). No contentos con esto suelen hacer sus oraciones y representaciones, en que hay tanto más que ver y que admirar, cuanto es menos el lugar y comodidad que tienen, por ser esclavos y no saben leer, para atender a sus ensayes, y así suele ser grande el concurso que se junta en estos actos. (...).”³⁵

Con estas palabras describe Alonso de Ovalle, nacido en Santiago en 1603, la “Pascua de los negros”. Este maravilloso relato nos revela que la población negra esclava en Chile fue una realidad social y no sólo un conjunto de datos más o menos discutibles. En el reino de Chile la población negra, ya a inicios del siglo XVII, hacía acto de presencia en las calles de las ciudades. Esta presencia debió de haber tenido una maduración iniciada en el siglo anterior, en el siglo de la conquista.

El negro parece haber llegado tempranamente con los conquistadores³⁶ y junto a éste debió de sufrir los embates de la rebeldía indígena. Pedro de Valdivia, refiriéndose a sucesos relacionados con la resistencia aborígen señalaba que:

³³ Koenigsberg, H.G. *Historia del mundo moderno 1500 – 1789*. Barcelona – Crítica 1991, pp. 156 – 157.

³⁴ Moreno era el calificativo que se empleaba para referirse a los negros.

³⁵ Ovalle, Alonso de. *Histórica relación del Reyno de Chile*. Roma 1646. Reeditado por Editorial Universitaria, Chile. 1974., pp 85 – 86.

³⁶ Mellafe, R. En *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Trafico y rutas*. Santiago 1984, p. 49., apunta que: “Casi todos los conquistadores que figuraron señaladamente en las crónicas y documentos chilenos de los primeros decenios, fueron poseedores de esclavos negros”.

“Y en esto estábamos por el mes de abril del año de '544, cuando llegó a esta costa un navío que era de cuatro o cinco compañeros que de compañía lo compraron y cargaron de cosas necesarias, por granjear la vida, y allaron la muerte; porque, cuando al paraje desta tierra llegaron, venían tres hombres solos y un negro³⁷, y sin batel, que los indios de Copoyapo los habían engañado y tomado el barco y muerto el maestro y marineros, (...)”³⁸

Aproximadamente a fines de 1542 o principios del año siguiente en un naufragio, ocurrido en las costas del valle del Choapa, los indios atacaron y apresaron a los naufragos. Sobre este suceso Mariño de Lobera relata lo siguiente:

“Estaba entre aquellos españoles un negro esclavo de uno de ellos, con cuyo aspecto se espantaron mucho los bárbaros, por no haber visto jamás gesto de hombre de color; y para probar si era postizo lo lavaron con agua muy caliente, refrejándolo con corazones de mazorca de maíz y haciendo otras diligencias para tornarlo blanco; pero como sobre lo negro no hay tintura, el quedo tan negro como su ventura, pues fue tal lo que trajo a manos de gente tan inhumana, que después de todo esto le dieron una muerte muy cruel”³⁹.

Por cierto que relatos de sucesos como estos no son raros en las crónicas de los episodios de la conquista pero la tendencia de los españoles a exagerar los hechos, o mezclarlos con la fantasía, nos debe hacer ser cautelosos a la hora de tomar en consideración los relatos.

Aproximadamente en 1547 (seis años después de la fundación de Santiago), Valdivia escribía lo siguiente:

“... cómo este Antonio de Ulloa fue causa de que matasen los indios del valle de Copiapó diéz o doce cristianos, e pusiesen en término matar otros tantos, que salieron bien heridos, con pérdidas de las haciendas e piezas de servicio, esclavos⁴⁰ e hijos, e más de sesenta caballos de yeguas; (...)”⁴¹.

Es altamente probable que los primeros encuentros entre aborígenes del actual territorio chileno y los negros traídos forzosamente, hayan estado rodeados de la violencia que la dinámica del avance de los conquistadores imprimía en las relaciones sociales.

Esta misma violencia enmarca que el conquistador, aparte de ganar indios “amigos”, necesitaba contingente extra para poder llevar adelante su avance. Estos

³⁷ El documento no especifica sobre la condición del negro, esclavo o libre, mas lo más probable es que su condición de esclavo fuese obvia, pues debemos recordar que Carlos V fue un gran incentivador del comercio de esclavos, sobre todo cuando se trató de favorecer a amigos y familiares.

³⁸ Valdivia, Pedro. “Carta al emperador Carlos V. La Serena, 4 de Septiembre de 1545”. En: *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Santiago, 1970, p. 37.

³⁹ Citado por Mellafe, R. Op.cit., p. 48.

⁴⁰ Ciertamente aquí no se señala directamente a “negros”, más nos atrevemos a plantear que Valdivia se refería estos al usar la expresión “esclavos”, pues en términos generales, dentro de la correspondencia del conquistador son bastante claras las alusiones a la población indígena.

⁴¹ Valdivia, Pedro. “Carta a sus apoderados en la Corte. Santiago, 15 de 1550”. En: Op. cit., p. 95.

contingentes debieron de encontrarlos en los grupos humanos, yanaconas y negros, que mantenía bajo absoluta coerción. Alonso de Góngora Marmolejo nos describe una emboscada contra los araucanos en 1558, es decir, 17 años después de la fundación de Santiago y a cinco de la muerte de Valdivia, donde encontramos la figura de los negros:

“...Vinieron con tanta determinación [los araucanos] que llegaron junto al fuerte y algunos quisieron entrar en él por la puerta principal: (...) los arcabuceros de mampuesto dieron una gran ruciada (...); luego salieron los de caballo alanceando tantos que movía lástima ver aquel campo con tantos muertos. Los yanaconas y negros, como gente rendida, mataban muchos. Escaparonse los que tuvieron buenos pies ligeros; (...).⁴²

Mas es menester señalar que la mención de negros en este tipo de tareas no es extensa y sólo nos permite apreciar que su aparición dentro de la naciente sociedad colonial es bastante temprana y no sólo está vinculada a tareas productivas y de explotación, sino que también como “carne de cañón” en la conquista. Un caso especial y revelador es el del negro Juan Valiente, quien de negro huido, se integró al contingente de conquistadores de Pedro de Valdivia, llegando a obtener de Valdivia la encomienda de los indios de Toquigua, entre los ríos Maule y Ñuble, por “ser casado y haber mantenido su casa, mujer y persona con toda honra”⁴³. Mas Valiente, al tratar “de comprar su libertad por intermedio del contador Esteban de Soza, (...) no consiguió nada. Entretanto su amo Alonso Valiente obtuvo una requisitoria para que se prendiese a su antiguo esclavo y se les confiscasen sus bienes; el portador de este documento, Francisco Vásquez de Eslava, llegó a Chile con García Hurtado de Mendoza, pero Valiente ya había muerto, junto con su amigo y protector Pedro de Valdivia en el desastre de Tucapel”⁴⁴. La desgracia de la muerte le permitió a Valiente salvarse de enfrentar la realidad de retornar a su condición de esclavo.

En torno al origen geográfico de los esclavos negros podemos señalar que, al igual que gran parte de las primeras oleadas de esclavos negros llegados a América, ésta debió de provenir principalmente de África occidental⁴⁵. Así mismo un documento anterior a 1600, que solicitaba la esclavitud de los indios rebeldes de Chile, al denunciar el maltrato que reciben las españolas capturadas por los indios, apuntaba que: “... nuestras nobles cristianas, vendidas compradas por vil precio, repartidas por toda la tierra de los enemigos y tratadas mucho peor que entre nosotros los negros de Guinea, (...)”⁴⁶.

2.2.- Compartiendo el sudor

⁴² Góngora Marmolejo, A. de. *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575*. Escrita en Santiago, entre 1572 y 1575. Editada por Editorial Universitaria, Chile, 1969. p. 86.

⁴³ Ver: Mellafe, R. Op.cit., p. 50.

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Escudero, A. G. “La primitiva organización indiana”. En *Historia de Iberoamérica*. T. II. Madrid. 1992., p.237.

⁴⁶ “Petición en derecho para el rey nuestro señor en su Real Consejo de las Indias, para que los rebeldes enemigos del reino de Chile sean declarados por esclavos del español que los hubiere a las manos. Propónese la justicia de aquella guerra y la que hay para mandar la dicha declaración, por fray Juan de Vascones, vicario provincial de la orden de San Agustín”. En: CDHCH., p. 56.

Una vez echado a andar el proceso de pacificación de la tierra el esclavo negro fue destinado a las tareas que interesaban al español: Debíó de compartir su sudor en las minas y otras tareas junto con yanaconas y aborígenes.

Consideramos que, durante la conquista, la relación laboral y su condición de explotados jugó un importante papel dentro del proceso de socialización y mutuo conocimiento entre esclavos negros y aborígenes.

Antes de entrar en nuestro tema es preciso señalar que nos parecen erróneos o sumamente parciales, los planteos de Mellafe en relación con que: "...la presencia de estos negros, por esos años, no significa que su poseedor fuese necesariamente un hombre de empresa en el sentido económico de la palabra; es casi exclusivamente el sentido señorial, que junto con tener con el negro un sirviente y trabajador más o menos ocasional, lo requería como hombre de armas, escudero e integrante de la propia mesnada. Lo apreciaba como compañero de la conquista, que frente al indio de raza y costumbres exóticas, era un ente también un poco extraño, pero de una raza ya dominada y conocida en Europa, que bien podía ser un aliado ante la aventura de lo descomunamente desconocido y grandiosa que resultaba América"⁴⁷.

Para entender esta idealización quijotesca de Mellafe, es necesario precisar, en nuestra opinión, que su planteo seguía una concepción formal muy limitada de la economía pues, para él, el "comercio", es decir la relación compra - venta, era la forma económica propia de la esclavitud negra. Por tanto al no presentarse en Chile abundantes compras y ventas, la expresión económica de la esclavitud resultaba débil⁴⁸. De ahí que negro y conquistador fuesen presentados como "compañeros". En fin nuestro autor no era capaz de ver que la guerra y la propia conquista con toda su violencia, e ilusiones señoriales, era la expresión más brutal del interés económico⁴⁹. A fin de cuentas la actividad fisiológica de cavar una mina o una trinchera se reduce a quién, al final de la jornada, disfrutará de los beneficios.

A pesar del embellecimiento de la relación esclavo negro - conquistador hecho por Mellafe, el esclavo seguía siendo esclavo y por lo que señalan los documentos, pronto el conquistador se olvidó del compañerismo y de las fidelidades señoriales: en plena conquista los quijotes dejaron su heroísmo y aire medieval. Y esto fue así pues la esclavitud y su comercio es un mercado de trabajo, un comercio de *fuerza de trabajo* . Mientras más desarrollado se encuentre este comercio, el reemplazo del esclavo, así como de cualquier otro medio de producción: una máquina, un yunque, un arado, etc., es más fácil⁵⁰. Por ende el amo busca extraer del esclavo el mayor beneficio sin preocuparse demasiado por la prolongación o duración de la vida de este.

Volviendo al eje de nuestra exposición, en 1548, siete años después de la fundación de Santiago y en plena conquista, el Cabildo de Santiago en una regulación en torno a *jugar* en las minas (entendiéndose que el acto de compartir un juego encierra un

⁴⁷ Mellafe, R. Op. cit. p.49.

⁴⁸ Ver: Op.cit., pp 66 ss.

⁴⁹ Por otra parte Mellafe plantea que la esclavitud indígena antes de 1608 (autorización real para esclavizar indios rebeldes en Chile) habría sido débil pues existía un escaso comercio. Evidentemente Mellafe se quedaba con la apariencia de la economía. Son abundantes los documentos (e incluso Alvaro Jara, *Guerra y sociedad* ...) que nos muestran que la esclavización de indígenas se practicaba antes de 1608. Por otra parte la ausencia de comercio esclavo indígena sólo nos demuestra que, con una mentalidad totalmente económica, los conquistadores preferían capturar a sus esclavos en vez de "comprarlos".

⁵⁰ Ver: Marx, K. Op. cit., pp. 353 ss.

proceso de socialización que va más allá del simple acto lúdico y que era una pérdida de tiempo desde la perspectiva del invasor), establecía que:

“Otro sí, que ningún negro, ni esclavo ni anacona no juegen en las dichas minas, so pena por la primera de cien azotes, y por la segunda doscientos y que este todo un día atado a la picota que esta en las dichas minas”⁵¹.

La utilización de la mano de obra esclava negra unida e india también se encuentra registrada en 1550, cuando el Cabildo de Santiago acuerda enviar en comisión al Alguacil Mayor, Juan Gomez, para investigar en las minas de Malga – Malga, pues:

“Acordaron sus mercedes: que por cuanto a su noticia de los señores del Cabildo a venido, que en las minas de Malga – Malga pasan muchos robos entre los indios, yanaconas, e negros e indias e otras personas de españoles”⁵².

En una carta enviada aparentemente al Virrey del Perú Marqués de Cañete, informando sobre la muerte de Valdivia se apunta que “... le mataron a él y a otros cincuenta hombres, los cuales eran casi todos sus criados, por manera que quedó él y todo su servicio, así blancos negros y indios, ahí muertos”⁵³.

Después de salvado el conflictivo interregno en torno al sucesor de Valdivia, el nuevo gobernador García de Mendoza en una *Relación* escrita, el 24 de enero de 1558, en la repoblada ciudad de Cañete de la Frontera, informaba que:

“También vinieron nuevas como en acabando nosotros de pasar el rio, hizo un norte que se anegó la barca que había mandado hacer, se perdieron dos o tres criados míos y otros tantos negros y no sé qué tantos marineros: diónos a nosotros harta pena, por ser el principio de lo que veníamos a hacer”⁵⁴.

En el mismo documento el gobernador comenta que los ataques indios, en Cañete de la Frontera, han significado la muerte de “Anaconas y negros e caballos”⁵⁵.

La relación entre el mundo indígena y los esclavos negros, o de otra condición, interesó tempranamente al conquistador, el cual trató de regular y asegurar la estabilidad de su relación con los caciques principales sometidos a la “amistad”. En 1561, el Gobernador de Chile, Francisco de Villagra ordenaba, lo siguiente:

“VII. Item. Ordeno y mando que ningún minero ni negro ni yanacona ni otra persona que residiere en la minas sea osado de tomar ni toma a ningún cacique ni principales ni indios sus mujeres ni hijas para se echar con ellas ni sirviere de ellas so pena que el que lo contrario hiciere querellando el marido e padre de la tal india e habiendo sido fecho que la tal india se eche de su voluntad con él, sea desterrado perpetuamente de las

⁵¹ FHTRCH. T.I. p. 204.

⁵² *Actas del Cabildo de Santiago*. CDHCH., p. 258.

⁵³ CHDCH. T.II., 242.

⁵⁴ CHDCH. T.II., p. 248

⁵⁵ *Idem.*, p. 249.

dichas minas e se envíe a la justicia de esta cibdad para que se ejecute en él la pena que por derecho hallare (...)"⁵⁶.

Estas ordenanzas de trabajo en las minas no sólo buscaban mantener buenas relaciones con los indígenas principales; además de esto, la utilización de negros en las tareas de las minas era apreciada y reconocida. De esta manera Villagra mandaba que:

"LVI. Item. Porque muchas veces acaecé que algunas personas echan cuadrillas de negros a coger oro mando que el que cogiere oro con negros, goce de dos minas trayendo quince negros y de allí para abajo se la guarden"⁵⁷.

Y es altamente probable que Villagra tuviese intereses económicos, en el estímulo de la esclavitud negra, pues la primera compañía de flete marítimo y venta de productos que se inició en 1554⁵⁸ estaba compuesta por compañeros de conquista, donde figuraba: "...Juan Martín de Olavarría, el conquistador compañero de Villagra"⁵⁹.

Como vemos durante las primeras décadas de la conquista, mientras los conquistadores estaban preocupados de la resistencia indígena y de lograr riqueza y poder, la esclavitud negra en Chile es una situación principalmente asociada al trabajo, salvo una que otra participación como contingente militar. Pero, creemos que paulatinamente la evolución de la población negra durante este periodo se convirtió en una situación que escapó de los estrechos márgenes productivos. En este sentido, estamos convencidos de que la esclavitud negra o mejor dicho la presencia de los negros pasó a ser un "problema" considerable dentro del periodo de conquista, siglo XVI, etapa prístina de la sociedad colonial.

El uso de esclavos negros no era sólo en relación con la explotación en minas o haciendas, también parecen haber participado en las rencillas entre españoles, que a menudo se desarrollaban dentro de la sociedad colonial. Un documento del licenciado Antonio de Molina, juez e vicario de Santiago, fechado en 1563 y relacionado con una disputa en torno a acusaciones de herejía⁶⁰, señala que un importante número de españoles arremetieron en una iglesia⁶¹. Dentro de este grupo se apuntan:

⁵⁶ Ordenanza de minas del Gobernador de Chile Don Francisco de Villagra. 24 de Agosto de 1561. FHTRCH. T. I., p. 36.

⁵⁷ Idem. p.45.

⁵⁸ Ver: Mellafe, R. Op.cit., p. 68.

⁵⁹ Citado por Mellafe, R. Ibidem.

⁶⁰ Mandamiento del licenciado Molina. -Por mandato del señor juez e vicario. -Francisco Sánchez de Merlo, notario apostólico ciudad de Santiago (28 de enero de 1563). Transcrito por Medina, J.T. En: *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago 1952. Capítulo IV.

⁶¹ «El licenciado Antonio de Molina, canónigo, juez e vicario desta cibdad de Santiago e su jurisdicción, por el muy magnífico e muy reverendo señor el maestro don Francisco Paredes, arcediano, visitador e vicario general destas provincias de Chile, por los muy magníficos e muy reverendos señores deán e cabildo de la sancta iglesia de la ciudad de La Plata, etc., hago saber a todos los fieles cristianos, vecinos e moradores, estantes e habitantes en esta dicha ciudad de Santiago, en cómo me consta, por bastante información, que ayer miércoles, que se contaron veinte y siete días deste presente mes de enero, vinieron a la sancta iglesia desta ciudad fray Cristóbal de Rabanera e fray Juan de la Torre, de la orden de San Francisco, e fray Gil González de San Nicolás e fray Tomé Bernal, de la orden de Santo Domingo, e Pedro de Mesa, de la orden de San Juan, y el bachiller don Rodrigo González, obispo electo, y Melchor de Ayala, clérigos presbíteros, e Francisco Martínez, e Gonzalo de los Ríos, vecinos desta cibdad, e Diego Jufre, e don Gonzalo Ronquillo, y el capitán Juan Jufre, teniente de gobernador, e Jerónimo Bravo, e Pedro Martínez, alguaciles, y el licenciado Bravo, e Pedro Serrano,

“...Rodrigo Jufre, y Bernalillo, negro del general Juan Jufre, y otro negro de don Gonzalo Ronquillo, todos los cuales vinieron con armas e alabardas, e con mano armada decerrajaron e quebrantaron las puertas de la dicha santa iglesia e hicieron manifiesta fuerza a mí el dicho vicario e a los demás clérigos que conmigo estaban, (...)”⁶².

Negros e indios compartieron la desventura de la opresión que sobre ellos imprimía el dominio español. Como hemos visto esta relación no siempre fue ideal y en ocasiones ambos pueblos oprimidos chocaban violentamente, colisiones que eran lógicas dentro de una sociedad marcada por la violencia de la conquista y la esclavitud. En 1579, un proceso inquisitorial llevado adelante contra María de Encio, natural de Bayona en Galicia, acusaba a esta mujer de maltrato a los indios y de haber dicho que: “vive Dios, que aunque venga San Francisco del cielo, o me lo mande San Francisco, que no los tengo de dejar de azotar”⁶³. Además de esto se la acusaba de “hacer en un ingenio de azúcar a indios y negros los días de fiesta, y comía carne en viernes y sábado e impedía los matrimonios, y que era casada dos veces, (...)”⁶⁴. Dentro del proceso María de Encio señaló que había impedido matrimonios entre indias y negros, solicitando al fraile que no casara a indias con negros “porque los mataban luego, y que lo pidió porque le habían muerto así diez o doce negros y no por impedir el matrimonio”⁶⁵.

Ciertamente no podemos saber a ciencia cierta si algunos conflictos entre indios y negros llegaban a tal nivel de violencia, mas lo que nos interesa resaltar es que estas declaraciones, transcritas por Medina, evidencian la convivencia de ambos mundos, no sólo en las minas o en la servidumbre, sino que también en procesos productivos como los ingenios⁶⁶. Es probable que, en estos últimos, la esclavitud negra fuese

y Juan de la Peña y Céspedes, escribanos, e Juan Gaitán, e Pedro Lisperguer, Juan Hurtado, e Alonso de Villadiago, e Rodrigo Jufre, y Bernalillo, negro del general Juan Jufre, y otro negro de don Gonzalo Ronquillo, todos los cuales vinieron con armas e alabardas, e con mano armada decerrajaron e quebrantaron las puertas de la dicha santa iglesia e hicieron manifiesta fuerza a mí el dicho vicario e a los demás clérigos que conmigo estaban, e causaron grande alboroto y escándalo en la dicha iglesia; y no embargante el eclesiástico entredicho e cesación *a divinis* que por mí está puesto, el dicho fray Cristóbal dijo misa en la dicha sancta iglesia, e se hallaron presentes a ella todos los susodichos e otras personas; por todo lo cual todos los sobredichos han incurrido en sentencia de descomunión mayor *ipso jure*, y en otras penas contra los semejantes en derecho establecidas; e a mayor abundamiento, yo tengo promulgada sentencia de descomunión mayor contra los dichos dos clérigos e contra los demás seglares que en los dichos actos se hallaron, e porque de la contagión e comunicación de los descomulgados e ovejas sarnosas se sigue gran daño a los fieles católicos e ovejas del rebaño de Jesucristo Nuestro Señor, por la presente amonesto a todos los fieles católicos tengan por públicos descomulgados a todos los susodichos en este mi edito nombrados, e como a tales los eviten, e a los que son sacerdotes no les oigan misa, ni horas, ni comuniquen con ellos ni con los demás hasta tanto que les conste hayan alcanzado beneficio de absolución con saludable penitencia; e porque venga a noticia de todos mandé dar e di esta mi carta de edito en forma, la cual mando sea fijada en una de las puertas de la dicha santa iglesia, de donde ninguno la quite, so pena de excomunión mayor *latae sententiae*: que es fecha en la dicha ciudad de Santiago a veinte e ocho del dicho mes de enero de mil e quinientos e sesenta y tres años. -*El Licenciado Molina*. -Por mandato del señor juez e vicario. -*Francisco Sánchez de Merlo*, notario apostólico. En: Medina, J.T. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición...* Capítulo IV.

⁶² Ibidem.

⁶³ Medina, J.T. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago 1952. Capítulo XII.

⁶⁴ Ibidem.

⁶⁵ Ibidem.

⁶⁶ Es muy probable que en el siglo XVII los negros esclavos desempeñaran tareas relacionadas con la aseguración de una pequeña producción mercantil y de la adopción de aprendices, todo esto en beneficio directo de sus amos. Ver, como ejemplo: “Asiento de un indio para aprender el oficio de

bastante temprana pues ya en 1549, en la ciudad de La Serena, el conquistador Francisco de Aguirre formó una viña, una plantación de árboles frutales, otra de caña azucarera y un molino⁶⁷.

Es conveniente apuntar que en un intento de embellecer y ocultar la condición de esclavizados y sometidos de indios y negros en las haciendas, Villalobos y Estelle señalan que estos "vivían ligados a la hacienda constituyendo ésta no sólo el lugar de su subsistencia, sino también el ámbito de su vida social y cultural donde, donde su existencia tenía sentido y donde su destino se realizaba sin variaciones del nacimiento a la muerte"⁶⁸. Bella forma de adornar el sufrimiento y el dolor de los indios y esclavos oprimidos a la esclavitud y la servidumbre y de hacer de la hacienda el lugar de subsistencia y no de explotación de indios y negros. Mas las constantes pulsaciones de la rebelión indígena y de la rebeldía negra, expresadas de diversa manera, revelan que en cada proceso productivo colonial existían profundas contradicciones entre los sectores dominantes de la sociedad colonial y los sometidos.

2.3.- Negros e Indios rebeldes: La progresiva conjunción

Al igual que en otros territorios del América, en Chile los esclavos negros intentaron resistirse a su condición. Escapando del grillete se transformaron en cimarrones, y localizándose en los márgenes de ciudades y caminos, eran un tormento para los españoles.

La subversión que encierra la huida del negro esclavo es la negación a la opresión y está enmarcada en el nacimiento de la economía capitalista, es la expresión de "enfrentamientos de clase; la primera reivindicación de un esclavo levantado es la libertad y, a partir de esta, acabar con la propiedad [que cuestiona objetivamente]. No importa que hubiera o no legislación o Iglesia, o que la demanda fuera buena o mala, en todos los casos el esclavo era castigado cruel, severa y arbitrariamente, porque hay más negros que blancos, más esclavos que libres y hay que mantener el orden de los propietarios, lo que sólo se podía hacer infundiendo temor"⁶⁹.

La significación cualitativa de los negros dentro del siglo XVI, superó las apariencias cuantitativas que distintas investigaciones han remarcado. Hacia 1600 la cantidad numérica de negros y sus mezclas gira en torno a los 3.000, aproximadamente la mitad frente a los hispano-criollos (7.525). Cantidades bastante reducidas frente a los casi 200.000 aborígenes (sometidos y libres)⁷⁰. Si el elemento cuantitativo bastara para reducir o negar la importancia o relevancia social de un sector social, los conquistadores y sus descendientes deberían ser borrados de muchas páginas de la historia de América Latina. Pero el dominio y la hegemonía están vinculados a elementos cualitativos e históricos que superan al mero número de sus componentes. Los sectores oprimidos (negros) también reflejan esta dinámica de ir más allá de lo cuantitativo, cuando los factores cualitativos los unen objetivamente a la situación mayoritaria de los que sufren el abuso y la explotación (indios).

zapatero con un negro esclavo. 6 de Marzo de 1651". En: Jara, A. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile. Legislación 1546-1810*. T.II. Santiago 1983., p. 153.

⁶⁷ Ver: Villalobos, S. Op.cit., p. 21.

⁶⁸ Villalobos, S; Estelle, P. "La Colonia. Siglo XVII". En: Villalobos, S. et. al. Op.cit., pp 184-185.

⁶⁹ Laviña, J. "Del paraíso terrenal a la muerte y el infierno". En: Izard, M.& Laviña, J. *Maiz, banano...*, p. 47.

⁷⁰ Datos recopilados por Villalobos, S. *Historia del pueblo chileno*. T. II. Santiago. 1983., p. 113.

Podemos hacernos una idea de este significado social al ver que a una década de iniciada las fundaciones de los españoles en territorio chileno, en Santiago, capital del reino de Chile, la población pululante por las noches se presentaba como un duro problema para la paz de la ciudad, y en este problema están incluidos los negros. Así lo podemos ver en el acta del cabildo de Santiago del 31 de julio de 1551, en la que no sólo se pueden apreciar los sujetos causantes de problemas, sino que también las diferenciadas penas que recaían sobre los sujetos:

“Este día acordaron los dichos señores: que por cuanto en esta ciudad de noche andan muchas personas, así cristianos como negros, indios, haciendo muchos males e daños, e robando e haciendo otros muchos desaguisados; e si a esto se diese lugar, redundaria mucho mal, así robos muertes e otras cosas. E para el efecto dicho proveyendo remedio de justicia dijeron: que mandaban e mandaron que de hoy en adelante ninguna persona de cualquier estado e condición que sea, así cristiano, negro, ni indio, ni negra, ni india, sea osado de andar de noche después de la queda, que para ello mandaban tañer la campana, so pena de que al español le tomaren en perdimiento de sus armas, (...); e al negro o negra que tomaren, sea llevado a la cárcel pública de esta ciudad, e de allí sea llevado al rollo de la plaza pública de ella, e sea atado y [le] sea dado cien azotes públicamente; e a los indios e indias la misma pena de los dichos negros. Y los dichos negros ni indios traigan armas a la ciudad so pena”⁷¹.

Pero el problema negro fue más allá de esto y un temprano documento del Cabildo de Santiago en 1551, nos evidencia la preocupación con que era asumida la huida de negros:

“Primeramente acordaron sus mercedes que pro cuanto en esta dicha ciudad y en sus términos hay cantidad de negros, e cada día vienen a esta tierra; e por ser tierra aparejada para sus bellaqueras, se atreven algunos a huir de sus amos o andan alzados, haciendo mucho daño a los naturales de esta tierra e forzando mujeres contra su voluntad; e si se diese lugar a esto y no hubiese castigo a ello conforme a justicia; de cada día vendria a alzarse e anduviesen alzados, haciendo muchas muertes, robos e fuerzas; e queriendo remediar con justicia probeyeron sus mercedes (...) en lo que conviene al procomún e naturales de esta tierra, mandaron que de hoy en adelante negro o negros que se alzaren e revelaren del servicio de su amo, e no volvierren dentro de ocho días desde el día en que se huyere, e si forzare a alguna india, e sea de algún cacique o principal, o de otra cualquiera manera que sea contra su voluntad, que cualquier justicia de Su Majestad ante quien fuere pedido, recibiendo información bastante, que sobre el mismo caso pueda el tal Juez condenar por su sentencia el que le corten el miembro genital e las demás penas que el Juez de la causa pareciere conveniente a la ejecución de la justicia (...)”⁷².

⁷¹ *Actas del Cabildo de Santiago*. CHDCH. T.I., pp. 272 – 273.

⁷² *Acta del Cabildo de Santiago*. 27 de enero de 1551. CDHCH. T.I., pp. 280 – 281.

Esta ordenanza nos muestra la huida del esclavo negro como un fenómeno asociado al establecimiento de relaciones con el mundo indígena. Sobre la violencia de estas relaciones los españoles (como hemos visto anteriormente) no tenían muy buen ejemplo que entregar a sus esclavos. Por otro lado la huida del esclavo es una pérdida de mano de obra, es la disminución de brazos que explotar.

Sin embargo, un revelador documento de 1577, nos muestra una progresiva evolución del escape del negro, pues ahora el fugitivo causa un temor directo a los conquistadores.

“en esta ciudad [Santiago] y sus términos e otras partes de este reino han andado e andan algunos negros e negras huidos del servicio de sus amos, hechos cimarrones, saliendo a los caminos e cometiendo muchos delitos (...).⁷³ .

Las órdenes y mandatos de este documento, que fue leído públicamente, “estando a la esquina de las casas del General Juan Jufré, donde estaban congregados gran cantidad de negros e mulatas bailando, (...)”⁷⁴, nos revelan que la rebeldía de los esclavos negros reflejada en la huida constituía un serio problema, la magnitud de las penas contra los huidos por primera vez por más de tres días y menos de veinte indicaban que:

“...al cual esclavo o esclava le sean dados doscientos azotes por las calles públicas (...) y por la segunda doscientos azotes y se le desgarrone un pie e por la tercera al varón se le corten los miembros genitales e a las mujeres las tetas”⁷⁵.

En torno al cimarronaje, si bien ningún elemento nos indica que éste haya llegado a ser un problema de grandes magnitudes como lo fue en otras regiones coloniales. Si podemos vislumbrar que la amenaza de la unión de los negros huidos sobre la sociedad colonial era una preocupación, de ahí que en las ordenanzas ya citadas se estableciera que:

“Item, al esclavo que aunque hubiere menos tiempo de los de arriba dichos que anduviere huido e andando en junta con otros negros, hecho armas [?] como salteador de caminos e sólo hober hecho algún robo e insulto fuera de la ciudad, en el campo, en algún camino o pueblo de indios, que muera por ello e cualquiera lo pueda matar sin pena alguna e al que lo matare o prendiere habiendo de matar al negro se le den treinta pesos, dependientes de gastos de justicia o de otras de que se dará orden y al tal negro se le hubiere de dar la vida se los pague el amo de tal negro.

Item, que todos aquellos e aquellas que siendo esclavos negros e negras que receptaren y encubrieren a los tales esclavos o esclavas huidos, que incurran en las mismas penas que los tales negros huidos e lo mismo si supieren dellos e no lo vinieren a manifestar”⁷⁶.

⁷³ Ordenanzas dictadas por el licenciado Melchor Calderon para los negros del Reino de Chile. 10 de noviembre de 1577. FHTRCH., pp.53.

⁷⁴ Idem. p.56.

⁷⁵ Idem. p.54.

⁷⁶ Idem. p.54 - 55.

Como vemos el documento del Licenciado Calderón⁷⁷, nos da cuenta de una situación donde el negro esclavo ya no es una referencia netamente asociada a las tareas productivas sino que además su búsqueda de libertad y de salir de su condición de esclavitud era un problema que debía ser duramente castigado⁷⁸.

La maduración de la resistencia indígena durante el XVI, fue acompañada por una transformación de las relaciones entre negros, principalmente esclavos e indios. La convivencia en los centros de explotación o servidumbre estableció relaciones que maduraron al compás de la rebeldía ejercitada por ambos sectores. Todo esto debió de tender a establecer ciertos márgenes de relación, que preocupaban al español. El grado de contacto que debió de haber existido incluiría, como se extrae del documento de Calderón, la "ayuda" o "complicidad" del indio hacia el negro rebelado. Pero podemos inferir que el asunto más delicado dentro de la relación desarrollada entre los mundos sometidos de aborígenes y negros (incluidos otros grupos raciales), estaría vinculada a la conjunción de las diversas formas de resistencia y rebeldía contra un dominador visto como invasor y esclavista⁷⁹.

En esta convergencia de la resistencia del negro esclavizado con el mundo indígena, se experimentó una evolución que tendió a romper con los marcos de relaciones establecidas e impuestas por la brutalidad de la conquista. Es decir la violencia que pudo haber caracterizado los primeros contactos entre indios y negros era superada por otras formas de relación.

Una Real Cédula de 1582, evidencia la preocupación con que la corona veía la relación entre indios y esclavos negros:

"Nos somos informados de que de vivir los negros que se llevan a esas provincias entre los indios naturales dellas siguen muchos inconvenientes en daño de los dichos indios, porque demás de que los tratan mal y se sirven de ellos les hace[n] muchas molestias y les quitan lo que tienen y las mujeres y los hijos sin que puedan ni se atreva[n] a resistirlo y demás desto son corruptores de las costumbres y evangelio y apostatan con los dichos indios, (...)"⁸⁰.

Mas al parecer la situación no se mantenía bajo los márgenes de convivencia que pretendían los conquistadores pues dos años después, del documento señalado, el rey insistía de manera más específica.

⁷⁷ Incluimos este documento como anexo de este trabajo pues nos parece altamente revelador su contenido. Mellafe, al estudiar este documento se dedicó en su trabajo, ya citado, a cuestionar los errores cometidos, en su opinión, por Vial Correa en un estudio sobre la jurisprudencia y penalidad colonial.

⁷⁸ El mismo Calderón escribiría, en 1599, un documento justificador de la esclavitud de los indios rebelados: "Tratado de la importancia y utilidad que hay en dar por esclavos a los indios rebelados de Chile". En: CDHCH., pp. 23 - 43.

⁷⁹ G. Izard apunta que la rebeldía negra "comprende la actitud negativa ante el trabajo, el suicidio, el aborto, los homicidios y las huidas individuales". Ver: Izard, G. "El cimarronaje como símbolo étnico en los movimientos sociales afrobrasileños". En *Boletín Americanista*. N° 52, Universidad de Barcelona, 2002., pp 125 ss.

⁸⁰ Cédula Real, fechada el 23 de Septiembre en Badajoz. FHTRCH. T.I. pp. 229 - 230.

“El Rey. Don Alonso Sotomayor, mi Gobernador y Capitan General de las provincias de Chile. Yo soy informado que aunque por mi esta mandado que ningún mestizo, mulato, ni negro esté ni resida entre los indios por los inconvenientes que dello resultan, no se cumple en esta provincia, (...)”⁸¹.

Por supuesto que los daños aludidos por el rey deben de ser enmarcados en una concepción ideológica que concebía a los indígenas como siervos indefensos frente a los negros considerados como bestias de carga y seres infrahumanos. Es preciso insistir que si verdaderamente existieron algunos abusos por parte de negros “libertos” o esclavos en su relación con el mundo indígena esto no era más que la reiteración de una costumbre implantada por los conquistadores de América y esclavizadores de África, los europeos.

En este sentido hacia la década de 1590, la convivencia de negros, mulatos e indios (e incluso con mestizos) es decir la convivencia entre los sectores mas oprimidos de la sociedad colonial, era una situación que debía ser eliminada, el negro y el mulato eran vistos como corruptores de la población aborigen. Claro que bajo las coordenadas de los conquistadores toda conducta que fuera contra el nuevo orden era una aberración, una declaración de barbarie, un rechazo a su obra “cristianizadora y civilizadora”⁸². En este marco, en 1593, el Gobernador Martín García Oñez de Loyola, ordenaba a los protectores de Indios: “Que no consienta que en los pueblos de Indios y entre ellos vivan ni residan mestizos negros ni mulatos, sino que los echen luego de los pueblos por el daño que de lo contrario resulta y puede resultar a los indios”⁸³.

La intranquilidad en el reino de Chile parece haber llegado a tal nivel que en 1595, cuando el reino ni siquiera se prestaba para *descargar la tierra*. Así lo reconocía el propio virrey del Perú, Luis de Velasco, en una de las instrucciones de ese año al señalar que la multiplicación del mestizaje (mestizos, mulatos y zambaigos), se volvía un serio problema⁸⁴.

Los temores de los españoles se vieron cumplidos cuando en 1598, las ciudades al sur del río Bio-Bio, fueron barridas por el alzamiento general indígena y el temor pasó a ser horror cuando el propio gobernador de Chile, Oñez de Loyola, cayó víctima del alzamiento.

El azote al mundo de los españoles fue mucho mayor si se considera que hacia esta época las huestes indígenas no estaban sólo compuestas por *naturales*, sino que en sus filas se inscribían negros, mestizos, incluso españoles⁸⁵.

Menester es apuntar finalmente que la socialización y mutuo conocimiento de indios y negros, se profundizó durante el siglo XVI y su progresiva relación como mundos explotados, oprimidos y en resistencia se expresó, según Najera, en el hecho de que

⁸¹ Konetzke, R. *Colección de documentos para la historia de la formación social de hispanoamérica. 1493 - 1810*. Madrid. 1953. Vol. I., pp. 554 - 555.

⁸² Esta pesadilla se haría realidad cuando en la campaña de 1602 un mestizo, llamado Prieto, dirigía a un número de indios a los cuales les había enseñado el manejo del arcabuz. Ver: Jara, A. *Guerra y sociedad...* p. 66.

⁸³ Instrucción y ordenanza para los Protectores de Indios, dictada por el Gobernador Martín García Oñez de Loyola. 4 de Febrero de 1593. FHTRCH. T. I. p. 74.

⁸⁴ Ver: Konetzke, R. Op. cit. Vol. II., p. 26.

⁸⁵ Ver: Mellafé, R. Op.cit., p. 100.

de los cautivos tomados en la rebelión indígena de 1598, los negros eran más respetados y considerados que las mujeres blancas⁸⁶. Esta convivencia llegó a tal nivel que el cronista Córdoba y Figueroa apuntaba que en las zonas rebeladas:

“El Comercio Buenos Aires facilitó el ingreso de negros [a Villarica] y de los que quedaron entre los indios cuando su destrucción, [alzamiento general de 1598 y destrucción de las ciudades al sur de Chile] ha procedido una jeneración de zambos que el día de hoy permanecen más juntos que dispersos, manifestando en el pelo y color y su projenie”⁸⁷.

Mellafe insistía en que esto era producto del proceso de mezcla étnica⁸⁸. Consideramos que esta es sólo una explicación parcial de la realidad pues como hemos demostrado la socialización debió haberse iniciado en las labores productivas, en la explotación de las minas, de los ingenios, etc., es decir en el proceso mismo de conquista y asentamiento. Desarrollándose anterior y paralelamente a los cruzamientos étnico-culturales.

A fines del siglo XVI la sociedad que comenzaba a establecerse sufría una de serie de transformaciones, originadas por las rebeliones indígenas coronadas con el desastre de Curalaba y las concecuancias socio – económicas que esto implicó (por ejemplo: destrucción de las principales ciudades al sur del río Bio – Bio). En su conjunto el siglo XVI termina con profundos cambios en la relación de conflicto entre españoles y aborígenes. El establecimiento del ejército regular a principios del siglo XVII y de la frontera en el Bio – Bio, afectarían al conjunto de la naciente sociedad. Esta alteración debió de haber modificado la relación de los conquistadores con el mundo negro, en especial con los negros huídos, pero esta situación escapa al presente estudio.

Conclusión

Como hemos intentado mostrar en este trabajo, la conjunción de negros e indios revistió un problema de importancia dentro del proceso de conquista y la naciente sociedad colonial. Esta importancia no se ha reflejado en una continuación sistemática de los estudios iniciados por Mellafe, en torno a la esclavitud en Chile. Debido a esto el tema negro en los estudios historiográficos en Chile a sido víctima de una progresiva invisibilización.

La conquista implicó el contacto violento del mundo indígena no sólo con el mundo hispano y europeo sino que también con el de los esclavos negros. Este choque violento entre dos mundos oprimidos se orientó progresivamente hacia la convergencia de estos sectores sociales en resistencia, la que se produjo en virtud de los procesos de socialización y conocimiento iniciados en las tareas productivas donde en términos generales compartían la condición de explotados.

⁸⁶ Ver: Najera. “Desengaño y reparo de la guerra en Chile”. En: CDHCH. T. XV. p. 38.

⁸⁷ Córdoba y Figueroa. En: CDHCH., p., 63. Santiago, 1861.

⁸⁸ Ver: Mellafe, R. Op.cit. p. 100.

La conjunción del Indio y el Negro, como problema para la sociedad colonial, refleja hasta qué punto la dialéctica de la historia volvía contra el conquistador sus estrategias de dominio.

Anexo

Documento 1.

Ordenanzas dictadas por el licenciado Melchor Calderón para los negros del Reino de Chile. 10 de Noviembre de 1577.

En: Jara, A. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: Legislación, 1546 - 1810*. Tomo I., pp. 53 - 56.

En la ciudad de Santiago, en diez días del mes de noviembre de mil e quinientos setenta y siete años, el Señor Licenciado Calderón Teniente General de este reino por su Majestad, en presencia de mi, el secretario Antonio Quevedo, siendo informado que en esta ciudad y sus términos e otras partes de este reino han andado e andan algunos negros e negras huidos del servicio de sus amos, hechos cimarrones, saliendo a los caminos y cometiendo muchos delitos e puestos al presente [no] ha cesado lo susodicho, para que en adelante cese conviene poner remedio que les dé manera que no anden huidos e sean castigados con todo rigor, dijo que en el entretanto que por su Majestad se proveía e mandaba otra cosa mandó se guarden las ordenanzas siguientes:

Primeramente, dijo que mandaba y mandó, ordenaba y ordenó que el negro o negra, mulato o mulata esclavos que estuviesen huidos no más de tres días y dentro dellos se viniere al servicio de su amo sin prendello Alguacil, no tenga pena alguna más que la que su amo le quisiere dar e si algún Alguacil lo prendiere habiendo estado huido más de un día debe pagar el arancel, cuatro pesos.

Item, cualquier esclavo o esclava que estuviese huido fuera del servicio de su amo más de tres días e menos de veinte, el que lo prendiere ora, sea Alguacil o no lo sea, tenga de derechos diez pesos, los cuales pague el amo del tal esclavo o esclava, al cual esclavo o esclava le sean dados doscientos azotes por las calles públicas por la primera vez y por la segunda doscientos azotes e se le desgarrone de un pie e por la tercera al varón se le corten los miembros genitales e a la mujer las tetas.

Item, que el esclavo o esclava que estuviere huido fuera del servicio de su amo más de veinte días e menos de dos meses, el que lo prendiere, aunque no sea Alguacil, haya e lleve veinte pesos e al esclavo o esclava por primera vez le sean dados doscientos azotes e sea, desgarronado de ambos pies e por la segunda, se le corten al varón los genitales e a la mujer las tetas.

Item, al esclavo que aunque hubiere menos tiempo de los de arriba dichos que anduviere huido e andando en junta de otros negros, hecho armas [?] como salteador de caminos e sólo hobiere hecho algún robo e insulto fuera de la ciudad, en el campo, en algun camino o pueblo de indios, que muera por ello e cualquiera lo pueda matar sin pena alguna e al que lo matare o prendiere habiendo de matar al

negro se le den treinta pesos, dependientes de los gastos de justicia o de otras de que se dará orden y al tal negrose hubiere de dar la vida se los pague el amo de tal negro.

Item, que todos aquellos e aquellas que siendo esclavos negros e negras que receptaren y encubrieren a los tales esclavos o esclavas huidos, que incurran en las mismas penas que los tales negros huidos e lo mismo si supieren dellos e no lo vinieren a manifestar.

Item, al indio que pareciere heber receptado o escondido o dado de comer a los dichos negros huidos e no lo vinieren a manifestar, por la primera vez se le corten los cabellos e le den doscientos azotes e por la segunda, tenga la misma pena que los dichos negros huidos de suso referidas.

Item, porque de jugar los dichos negros esclavos juegos de naipes e dados sucede hacen los susodichos muchos hurtos ya [a] sus dueños como a otras personas, mandaba e mandó que de aquí en adelante los dichos esclavos no juegen unos con otros los dichos juegos, so pena que por la primera vez el negro o negra que se averiguare haber jugado a los naipes e a los dichos dados o a cualquiera otros juegos, cualesquier preseas e oro o plata, e le sean dados cincuenta azotes e por la segunda ciento e por la tercera doscientos. E si pareciere dueño a las cosas que jugó, ora las haya perdido e no le sean restituidas e no les pareciendo dueño, sea la mitad de la cámara de Su Majestad e la otra mitad para el denunciador y el tal esclavo aunque no parezca el tal dueño, no dando personas de quien haya habido las tales cosas, sea habido por ladrón dellas y castigado por tal e que en las mismas penas incurra los indios e mestizos e mulatos que con los dichos esclavos juegaren. E si fueren españoles, incurran en pena de veinte pesos, la mitad para la cámara de Su Majestad e la otra mitad para el denunciador e todo lo que ganare el esclavo con quien jugare sea habido por hurtado e portal se castigue.

Item, porque asimesmo de emorracharse los esclavos sucede muchos daños y resultan hurtos e otros inconvenientes, mandaba e mandó que a cualquier esclavo o esclava que fuere hallado estando borrachos, por la primera vez se sean dados cincuenta azotes en la calle y por la segunda y demás se le dé por las calles y en la misma pena incurran si se averiguare haber comprado ido a comprar vino en nombre de su amo, no mandándolo el tal amo.

Item, porque asimismo de traer los esclavos armas resultan muchos inconvenientes, mandaba e mandó que de aquí en adelante ningún esclavo traiga espadas ni otras armas no andando con su amo e que si no andando con su amo fuere hallado algún esclavo o esclava con espada, daga o cuchillo o otras armas las tenga perdidas e sean del Alguacil que se las quite e por la segunda tenga asimismo las dichas armas perdidas e se le den cincuenta azotes en la cárcel e por la tercera se le den por las calles y pierda las dichas armas.

Item, que cada e cuando algún negro o negra, mulato o mulata esclavos se huyeren de su dueño, el tal amo dellos sea obligado pasados tres días que el tal esclavo ande huido a lo manifestar a la justicia, so penade cuatro pesos, la mitad para la cámara e la otra mitad para el denunciador.

Las cuales ordenanzas de suso contenidas del dicho Teniente Gobernador mandó se guarden e cumplan y ejecuten en todo e por todo como en ellas se contiene e que contra ellas no se vaya ni pase en manera alguna e las justicias de Su Majestad, así desde ciudad como las demás deste reino, las ejecuten so pena de doscientos pesos

para la cámara de Su Majestad y para que fuesen públicas y nadie dellas pudiese pretender ignorancia, mandó se apregonasen públicamente e la plaza pública desta ciudad e así mandó e proveyó e [blanco].

Licenciado Calderon. Ante mí, Antonio Quevedo. Fecho en Santiago, en diez de noviembre de mil e quinientos e setenta y siete años, estando a la esquina de las casas del General Juan Jufré, donde estaban congregados cantidad de negros e negras e mulatos e mulatas bailando, yo, el secretario Antonio Quevedo por voz de Francisco de Figueroa, pregonero mayor desde Gobernación, se ha por él pregonado públicamente las ordenanzas de suso contenidas en altas voces cuantas todas lo entendieron, a lo cual fueron testigos Ruy Diaz de Vargas e Alvaro Beas e Juan de Amucibay. Antonio de Quevedo.

E yo Cristóbal Luis, escribano de Su Majestad e de cámara, e ministros de gobernación en este reino por Su Majestad, de mano del señor Licenciado Calderón, Teniente General de este por Su Majestad, saqué las dichas ordenanzas de los papeles que estan en mi poder de Antonio Quevedo, mi antecesor y va cierta y verdadera en fe de los cual hice aquí este mío signo que es tal. En testimonio de verdad, Cristóbal Luis.

Documento 2.

Extracto de la Real Cedula al Gobierno de la Provincia de Chile. Para que no permita que los negros vivan entre los indios. 23 de Septiembre de 1580.

En: Jara, A. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: Legislación, 1546 - 1810*. Tomo I., pp. 229 - 230.

El Rey. A nuestro Gobernador de las provincias de Chile. Nos somos informados que de vivir los negros que se llevan a esas provincias entre los indios naturales dellas se siguen muchos inconvenientes en daño de los dichos indios, porque demás de que los tratan muy mal y se sirven dellos les hace[n] muchas molestias y les quitan lo que tienen y las mujeres y los hijos sin que puedan ni se atreva[n] a resistirlo y demás desto son corruptores de las costumbres y evangelio y apostatan con los dichos indios, porque deseamos que estos daños se escusen así porque nuestro servicio no sea deservido como porque a los dichos indios no se les hagan semejantes vejaciones y vivan en paz y seguridad sin que ninguno se atreva a oprimillos y maltratallos y quitalles su libertad, os mandamos que proveáis y tengáis mucho cuidado de que los dichos negros no vivan entre los indios, ni tengan contrataciones con ellos para que en esto se estorben y escusen los que dello se han seguido y siguen (...). Fecha en Badajos a 23 de septiembre de 1582. Yo el Rey.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes:

- Pedro de Valdivia. *Cartas de relación de la conquista de Chile*. Santiago, 1970.
- Alonso de Ovalle. *Histórica relación del Reyno de Chile*. Santiago, 1974.
- Alonso de Góngora Marmolejo. *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año 1575*. Santiago 1969.
- Jara, Alvaro – Pinto, Sonia. *Fuentes para la historia del trabajo en el reino de Chile: legislación, 1546 – 1810, T. I y II*. Santiago 1982 – 1983.
- Medina, J.T. *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*. T. V. Segunda serie.
- *Colección de documentos de historiadores de Chile*. Santiago. Tomos I (1861); II (1862) y XVI (1889).
- Konetzke, R. *Colección de documentos para la historia de la formación social de hispanoamérica. 1493 – 1810*. Madrid. 1953. Vol. I.

Bibliografía:

- Arana, B. en : *Historia General de Chile*, T.1. Santiago 1930.
- Campos, H. F. *Historia constitucional de Chile*. Santiago 1997.
- Escudero, A. G. “La primitiva organización indiana”. En: *Historia de Ibero América*. T. II. Madrid. 1992.
- Hanke, L. *El prejuicio racial en América. Aristóteles y los indios de Hispanoamérica*. Santiago, 1958.
- Izard, G. “El cimarronaje como símbolo étnico en los movimientos sociales afrobrasileños”. En: *Boletín Americanista*. N° 52, Universidad de Barcelona, 2002.
- Izard, M. “Alucinaciones, artificios, engaños, fábulas y mitos”. En: *Boletín Americanista*. N° 52. Universidad de Barcelona. 2002.
- Izard, M. “Españoleando y metamorfoseando”. En: *Conflicto y violencia en américa*. Universitat de Barcelona. 2002.
- Izard, M. & Laviña, J. *Maiz, Banano y Trigo. El ayer de América Latina*. Barcelona 1996.
- Jara, A. *Guerra y sociedad en Chile*. Santiago 1987.
- Jara, A. *Trabajo y salario indígena. Siglo XVI*. Santiago 1987.
- Koenigsberg, H.G. *Historia del mundo moderno 1500 – 1789*. Barcelona – Crítica 1991.
- Laviña, J. “Pícaros, tahúres y vividores en América”. En: *Conflicto y violencia en América*. Universitat de Barcelona, 2002.
- Marx, K. *El Capital*. Edit. Akal, Madrid. 2000.
- Medina, J.T. *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile*. Santiago 1952.
- Mellafe, R. *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*. Santiago 1984.
- Villalobos, S. *Historia del pueblo Chileno*. T. II. Santiago. 1983.
- Villalobos, S. et. al. *Historia de Chile*. Santiago 1986.
- Zapater, H. “Huincas y mapuches (1550 – 16629)”. En: *Historia* N° 30, 1997. Universidad Católica de Chile.